



Asamblea General

Distr. general
15 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Guam

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	5
II. Cuestiones militares y asuntos conexos	7
III. Cuestiones relacionadas con la tierra	8
IV. Presupuesto	8
V. Economía	9
A. Aspectos Generales	9
B. Turismo	10
C. Transporte y comunicaciones	10
D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos	10
E. Energía renovable	11

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 12 de diciembre de 2016. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajos anteriores, disponibles en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



F.	Agricultura y pesca	12
VI.	Situación social	12
A.	Trabajo	12
B.	Educación	13
C.	Asistencia sanitaria	13
VII.	Medio ambiente	14
VIII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	15
IX.	Estatuto futuro del Territorio	16
A.	Posición del Gobierno del Territorio	16
B.	Posición de la Potencia administradora	16
X.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	17

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Guam es un Territorio No Autónomo administrado por los Estados Unidos de América. Como territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos, Guam es administrado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Geografía: Guam es la isla más meridional y de mayor extensión de las Islas Marianas. Está situada en el Océano Pacífico, a unos 2.200 km al sur de Tokio y 6.000 km al oeste-sudoeste de Hawái. El Territorio se compone de una única isla y tiene dos zonas geológicas bien diferenciadas casi del mismo tamaño. La parte septentrional de la isla es una meseta alta de piedra caliza coralina y la región meridional es montañosa. El puerto de Apra es uno de los puertos de aguas profundas más grandes del Pacífico.

Superficie: 540 km².

Zona económica exclusiva: 214.059 km².

Población: 159.358 habitantes (censo de 2010).

Esperanza de vida al nacer: 79,4 años (mujeres: 82,1 años, hombres: 77,0 años (estimación de 2010)).

Idiomas: inglés y chamorro.

Composición étnica (censo de 2010): 37,3% chamorros; 26,3% filipinos; 12,0% de otras islas del Pacífico; 7,1% blancos; 5,9% asiáticos; 2,0% de otros orígenes étnicos; y 9,4% mestizos.

Capital: Hagåtña.

Jefe del Gobierno territorial: Eddie Baza Calvo (reelegido Gobernador en noviembre de 2014).

Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos: Madeleine Z. Bordallo (reelegida en 2016).

Principales partidos políticos: Partido Demócrata y Partido Republicano.

Elecciones: más recientes: 2016; próximas: noviembre de 2018.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa unicameral integrada por 15 miembros.

Producto interno bruto per cápita: 31.948 dólares (ajustados al nivel de la inflación de 2009, estimación de 2015).

Economía: las principales fuentes de ingresos son el turismo y la presencia militar de los Estados Unidos.

Desempleo: 6,9% (marzo de 2015).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos

Breve reseña histórica: Guam estaba habitada por el pueblo indígena chamorro, de ascendencia malayo-polinesia, cuando los misioneros españoles llegaron a la isla a finales del siglo XVII. En la actualidad, los chamorros constituyen más de un tercio de la población y participan activamente en la vida política y social de la isla.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. Guam estuvo administrada por el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América de 1899 a 1950, año en que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley Orgánica de Guam, por la que se establecieron instituciones de gobierno local. Desde entonces, las relaciones entre el Gobierno del Territorio y el Gobierno federal en toda cuestión que no sea responsabilidad programática de otro departamento u organismo federal han estado bajo la supervisión administrativa general del Secretario del Interior de los Estados Unidos. Guam es un territorio no incorporado, ya que no todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos son aplicables a la isla. La Ley Orgánica de Guam contiene una declaración de derechos. Como se indica en la información recibida de la Potencia administradora, con arreglo a la Constitución de los Estados Unidos solo los estados individuales de los Estados Unidos, y no sus territorios, pueden escoger a electores del Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos. Sin embargo, las personas nacidas en Guam son ciudadanos de los Estados Unidos y, en caso de establecer su residencia en uno de los 50 estados de los Estados Unidos, pueden votar por electores del Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos.

2. Los ciudadanos de Guam eligen a un gobernador, que cumple un mandato de cuatro años. Quien haya sido elegido Gobernador para dos mandatos completos consecutivos tendrá que dejar transcurrir un mandato completo antes de volver a presentar su candidatura al mismo cargo. El Gobernador se encarga de la supervisión general y el control del poder ejecutivo. El Gobernador tiene la facultad de dictar decretos y reglamentos, recomendar proyectos de ley a la Asamblea Legislativa, dar a conocer sus opiniones ante ese órgano y vetar leyes. Tras las elecciones celebradas en noviembre de 2014, el Sr. Eddie Baza Calvo, del Partido Republicano, fue reelegido Gobernador.

3. También se elige a 15 senadores, que cumplen mandatos de dos años en la Asamblea Legislativa unicameral, la cual puede anular los vetos del Gobernador. En virtud de la cláusula de supremacía de la Constitución de los Estados Unidos, la legislación de los Estados Unidos prevalece en caso de conflicto con cualquier ley de los 50 estados o los territorios. En las elecciones legislativas celebradas en noviembre de 2016, los Demócratas obtuvieron nueve escaños y los Republicanos, seis.

4. Desde 1972, Guam ha enviado un delegado a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Dicho delegado, que cumple un mandato de dos años, tiene derecho de voto en las comisiones, pero no en la Cámara. En las elecciones celebradas en noviembre de 2016, se eligió por octava vez a la demócrata Madeleine Z. Bordallo delegada ante el Congreso de los Estados Unidos. La delegada Bordallo presta servicios en dos comisiones de la Cámara de Representantes (servicios armados y recursos naturales).

5. El sistema judicial de Guam tiene un componente local y otro federal. El sistema judicial local consiste en un tribunal superior y un tribunal supremo, encabezados por magistrados designados por el Gobernador y confirmados por la Asamblea Legislativa. Los nombramientos de los magistrados locales se someten a la confirmación de los electores cada seis años. En 2004, se estableció el poder judicial de Guam como poder independiente del gobierno. La ley confirmó también la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guam en materia de apelaciones y su

competencia administradora sobre todos los tribunales inferiores del Territorio, estableciendo con ello un poder judicial local unificado. Guam cuenta con un Fiscal General elegido. A nivel federal, existe un Tribunal del Distrito de Guam presidido por un magistrado del distrito, quien es nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, con el beneplácito del Senado del mismo país.

6. Periódicamente han surgido iniciativas para cambiar el estatuto político de la isla, que se han detallado en documentos de trabajo anteriores. En 1997, en virtud de la Ley Pública 23-147 de Guam, se creó la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro, para atender a una cuestión importante y controvertida relacionada con la población chamorra. Tras un proceso de inscripción de votantes habilitados, organizado por la Comisión Electoral de Guam, la Comisión de Descolonización habría de supervisar una votación para conocer las preferencias del pueblo chamorro en cuanto al estatuto (independencia, integración o libre asociación) con arreglo a las normas internacionales.

7. En 2000, la Asamblea Legislativa de Guam facultó a la Comisión Electoral de Guam para fijar la fecha del plebiscito sobre la descolonización, en el que se invitaría al pueblo autóctono del Territorio a optar entre la condición de estado, la independencia o la libre asociación con los Estados Unidos. El plebiscito no tendría carácter vinculante, pero orientaría las negociaciones futuras sobre el estatuto político del Territorio con la Potencia administradora. La votación, prevista para el 2 de noviembre de 2004, se aplazó porque no se había determinado quiénes tenían derecho a votar ni se había procedido a inscribirlos. El sufragio universal para las elecciones generales se aplica a los ciudadanos de los Estados Unidos mayores de 18 años que residen legalmente en Guam. Todos los nacidos en Guam y sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos son ciudadanos de los Estados Unidos. Sin embargo, según la Potencia administradora, la Comisión Electoral de Guam ha descrito a los votantes habilitados para el plebiscito de manera más rigurosa con el fin de incluir únicamente a aquellos que puedan demostrar que son descendientes de personas que residían en la isla al aprobarse la Ley Orgánica en 1950. La constitucionalidad de esa decisión está siendo cuestionada en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Guam en la causa *Davis c. Guam*, una demanda colectiva en la que se argumenta que es inconstitucional restringir la participación en el plebiscito de acuerdo con criterios raciales. La causa fue inicialmente desestimada, pero Davis ganó un recurso y el asunto vuelve a estar ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Guam, a la espera de que se dicte sentencia.

8. La Comisión Electoral de Guam anunció que, al 1 de noviembre de 2016, había 51.713 votantes inscritos, y que, al 31 de diciembre de 2016, existían 13.202 habitantes nativos inscritos. En 2011, el Gobernador convocó a la Comisión de Descolonización por primera vez en casi un decenio. Según la Potencia administradora, en agosto de 2016 la Comisión de Descolonización votó a favor de descartar los planes para celebrar un plebiscito en el marco de las elecciones generales de noviembre de 2016, al considerar que se necesitaba más tiempo para llevar a cabo una campaña de educación global e imparcial.

9. Según la Potencia administradora, en su discurso sobre el estado de la isla de 2016, el Gobernador Calvo anunció la presentación de un proyecto de medida para

solicitar un referéndum acerca del plebiscito sobre el estatuto político en 2016. Aunque la Comisión de Descolonización congeló los planes para celebrar un plebiscito en 2016, todavía tiene la intención de llevar a cabo una amplia campaña educativa en preparación de un plebiscito previsto para 2018, mediante un subsidio de 300.000 dólares concedido en marzo de 2016 por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

10. Durante el seminario regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Managua del 31 mayo al 2 de junio de 2016, el representante del Gobierno de Guam dijo que se había anunciado un plan para llevar a cabo una campaña de educación acelerada y la celebración de un plebiscito sobre la descolonización en noviembre de 2016. El representante explicó que, según la ley, el plebiscito solo se podría celebrar una vez que el 70% de los habitantes nativos (es decir, aquellos que se ajustaran a la definición jurídica de chamorro) se hubieran inscrito para votar, y añadió que la imprecisión de la ley hacía difícil determinar la proporción necesaria para celebrar un plebiscito. La Comisión de Descolonización acordó respaldar el plan educativo del Gobernador y ha estado trabajando junto con profesores de la Universidad de Guam para elaborar y aprobar los materiales educativos. La Comisión aprobó una serie de relatos sobre la historia colonial de la isla y el proceso de descolonización, así como breves descripciones de cada una de las tres opciones políticas de Guam: la condición de estado, la libre asociación y la independencia. El representante dijo que, bajo el mandato de la administración del Gobernador actual, se habían destinado fondos para informar acerca del estatuto político por primera vez en casi dos decenios. La mayor parte del presupuesto actual de la Comisión, que asciende a 250.000 dólares, está destinada a los tres equipos de tareas sobre el estatuto político. El representante también informó de que el Departamento del Interior de los Estados Unidos había aprobado una subvención de 300.000 dólares para elaborar materiales destinados a una campaña informativa sobre la descolonización.

II. Cuestiones militares y asuntos conexos

11. Como ya se había informado, en 2009 los Estados Unidos decidieron redistribuir la dotación de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la región del Pacífico antes de 2014 mediante el traslado de personal militar estadounidense de Okinawa (Japón) a Guam. Sin embargo, el plan, con arreglo al cual se trasladaría a 9.000 infantes de marina y sus familiares, se modificó el 26 de abril de 2012, cuando, en una declaración conjunta de los Estados Unidos y el Japón, se especificó que solo se trasladaría a 5.000 infantes de marina a Guam una vez que se dispusiera de instalaciones y servicios adecuados para recibirlos. El traslado costaría 8.600 millones de dólares, y el Japón aportaría 3.100 millones de dólares (véase [A/AC.109/2014/14](#)).

12. El 30 de enero de 2015, la Oficina del Inspector General del Departamento de Defensa de los Estados Unidos publicó el informe anual del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Inspectores Generales para la Redistribución en Guam, en el que proporcionó información actualizada sobre los progresos y esfuerzos realizados en la redistribución de las fuerzas durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014.

13. El 29 de agosto de 2015, el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos presentó el acta de la decisión sobre la reubicación de las fuerzas en Guam, tras la publicación el 18 de julio de 2015 de la versión definitiva de la declaración complementaria de impacto ambiental. El acta se refiere específicamente a la reubicación de los infantes de marina y sus familiares a cargo, e incluye la decisión de construir y administrar en Guam una base principal (zona de acantonamiento), una zona de viviendas familiares, un polígono de tiro con munición viva y la infraestructura complementaria, en apoyo a la reubicación de un número considerablemente reducido de infantes de marina y sus familiares a cargo.

III. Cuestiones relacionadas con la tierra

14. La cuestión del uso y la propiedad de la tierra comprende dos aspectos principales: la devolución de las tierras no utilizadas o utilizadas insuficientemente que están en poder del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la devolución de esas tierras a los propietarios chamorros originales. En vista del aumento previsto de las fuerzas militares, el Departamento ha mostrado su interés en adquirir al menos 890,31 ha más de terreno no federal. De las 59.488,79 ha de terreno disponibles en Guam, el Departamento posee en la actualidad 16.187,43 ha, es decir, el 27,21% del territorio de la isla. Los propietarios particulares de tierras del Territorio tienen derecho a negarse a vender sus tierras para fines militares. En lo que respecta a las tierras públicas, las peticiones de esa índole deben ser aprobadas por la Asamblea Legislativa de Guam.

15. En marzo de 2011, el Gobierno de Guam firmó el Acuerdo Programático para preservar los bienes culturales e históricos de la isla durante la expansión militar, en previsión del traslado de los infantes de marina, sus familiares a cargo y el personal de apoyo a partir de 2016. En el Acuerdo Programático se incluyen proyectos centrados en la construcción de un archivo cultural y un laboratorio de salud pública y en seguir mejorando los sistemas de abastecimiento de agua y de aguas residuales de la isla.

16. En julio de 2015, el Departamento de la Marina de Guerra de los Estados Unidos publicó el informe “Guam Training Ranges Review and Analysis” (Estudio y análisis de los campos de entrenamiento en Guam), que contiene información sobre el desarrollo de propuestas de emplazamiento del polígono de tiro con munición viva de la Infantería de Marina en Guam y los posibles efectos perjudiciales en las propiedades históricas de cada posible emplazamiento que analizó el Departamento.

IV. Presupuesto

17. El presupuesto incluye los ingresos recaudados por el Gobierno de Guam y las subvenciones federales, generalmente asignadas según las necesidades a sectores específicos por conducto del Departamento del Interior. Los ingresos para el funcionamiento del Gobierno territorial recaen en cuatro categorías: a) el Fondo General, b) los Fondos Especiales, c) la Subvención Federal y d) los Fondos para Gastos de Funcionamiento de los Organismos Autónomos y Semiautónomos. Según

la legislación federal, todos los residentes de la isla, incluido el personal militar, deben pagar impuestos sobre la renta al Fondo General de Guam, no al Gobierno federal. El Gobernador puede vetar un proyecto de ley presupuestaria, pero la Asamblea Legislativa puede anular el veto del Gobernador por mayoría calificada o volver a estudiar el proyecto.

18. El 10 de septiembre de 2016, la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal que termina el 30 de septiembre de 2017 se convirtió en ley sin la firma del Gobernador, puesto que la Ley Orgánica de Guam le otorga un plazo de 10 días para promulgar, vetar o dejar que las medidas aprobadas por la Asamblea Legislativa se conviertan en leyes. Los ingresos brutos previstos para el Fondo General ascendían a 841,6 millones de dólares, cifra que superaba en unos 16,6 millones de dólares los ingresos del Fondo General indicados en la ley de asignaciones para el ejercicio fiscal 2016 de 824,9 millones de dólares. El total de ingresos del Fondo General que estaba disponible para asignaciones era de 716,6 millones de dólares. Se preveía que el total de ingresos de los Fondos Especiales fuese de 209,2 millones de dólares, y que la aportación federal fuese de 48 millones de dólares.

V. Economía

A. Aspectos Generales

19. La economía de Guam sigue basándose en dos pilares fundamentales: el turismo y las actividades militares. El Territorio se ha venido esforzando por crear un ambiente propicio para el desarrollo de otras industrias, como los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte. Entre los productos manufacturados cabe mencionar los textiles y las prendas de vestir, el cemento y los plásticos. Las reexportaciones representan una gran parte de las exportaciones del Territorio y comprenden, entre otros productos, los derivados del petróleo, la chatarra de hierro y acero, los automóviles y el tabaco y los cigarrillos.

20. En septiembre de 2016, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó sus estimaciones del producto interno bruto (PIB) de Guam para 2015, junto con las estimaciones del PIB y de las remuneraciones por sector económico para 2014. Las estimaciones indican que el PIB real aumentó un 0,4% en 2015, tras haber aumentado un 1,3% en 2014. El crecimiento de la economía del Territorio reflejaba aumentos en el gasto de los consumidores, las exportaciones de servicios y los gastos del Gobierno federal. Las exportaciones de servicios aumentaron por segundo año consecutivo, debido al incremento de las llegadas de visitantes de la República de Corea y de su gasto medio. El gasto del Gobierno federal aumentó por segundo año. El incremento de 2015 obedeció al crecimiento en el gasto destinado a proyectos de construcción de carácter militar, entre los que cabe destacar un oleoducto y un hangar de mantenimiento de aeronaves para prestar apoyo a las operaciones de la Base Andersen de la Fuerza Aérea.

B. Turismo

21. Según el informe “Economic Outlook for Guam for Fiscal Year 2017” (Perspectivas económicas de Guam para el ejercicio fiscal 2017), publicado por la Oficina de Finanzas y Presupuesto de Guam, el aumento de visitantes y de su diversidad y la expansión de la capacidad para acogerlos están contribuyendo al incremento en las llegadas de turistas. Según un comunicado de prensa de la Oficina de Turismo de Guam, 2016 fue el mejor año del que se tiene registro, ya que Guam recibió un total de 1.510.944 visitantes, un aumento del 10,08% con respecto al año anterior. El plan Turismo 2020, elaborado en 2014 por la Oficina de Turismo de Guam en colaboración con dirigentes gubernamentales, interesados del sector privado y miembros de la comunidad, establece una hoja de ruta que guiará al Territorio en el empeño por lograr una visión común del sector turístico de Guam.

C. Transporte y comunicaciones

22. La red vial del Territorio tiene cerca de 1.600 km de carreteras, de los que 676 km corresponden a carreteras “no públicas”. De los 885 km de carreteras públicas, unos 232 km corresponden a carreteras primarias, más algunas carreteras secundarias. Para mantener el sistema de carreteras del Territorio, el Gobierno recibe financiación del Departamento de Transporte y la Administración Federal de Carreteras de los Estados Unidos.

23. La Dirección de Puertos, empresa pública y organismo autónomo del Gobierno del Territorio, administra las instalaciones comerciales del puerto de Apra, punto de entrada del 95% de todas las mercancías que llegan a Guam y centro de trasbordo de mercancías para Micronesia.

24. El Plan de Transportes de Guam para 2030 se convirtió en un componente oficial del Plan de Desarrollo General de la isla. Constituye, además, una estrategia a largo plazo destinada a optimizar el sistema de transportes del Territorio e incorpora mejoras en las carreteras y los medios de transporte público, sin olvidar las necesidades de peatones y ciclistas. El Plan también abarca otros asuntos, como el aumento previsto de las fuerzas militares.

25. En febrero de 2016, el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Guam elaboró el Plan de Mejora del Transporte en Guam para los ejercicios fiscales 2016 a 2019, que incluye una lista de proyectos de mejora para solucionar problemas relativos a la seguridad, la pavimentación y el estado de los puentes y mejorar las operaciones de tráfico, en consulta con la Administración Federal de Carreteras y con la participación de los ciudadanos.

D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos

26. En el informe de 2013 de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos sobre la necesidad de realizar nuevos análisis para determinar los requisitos en infraestructura pública de Guam y los gastos para el plan de redistribución del Departamento de Defensa, se indica que los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales de Guam presentan una

serie de deficiencias a consecuencia de los desastres naturales, el mantenimiento inadecuado y el vandalismo. Si bien la Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam ha invertido más de 158 millones de dólares en mejoras de sus sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales durante los últimos 10 años, esta sigue funcionando con arreglo a una orden emitida por el Tribunal de Distrito de Guam por la que se exigen diversas mejoras de tratamiento e infraestructura debido a cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Agua Potable y la Ley de Agua Limpia. En la actualidad el sistema de agua potable de Guam no cumple la Ley de Agua Potable. Según el Inspector General del Departamento de Defensa, las plantas de tratamiento de aguas residuales de Guam no cumplen las normas fundamentales de tratamiento y carecen de capacidad suficiente debido a las condiciones deficientes de su equipamiento. En su informe, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno señaló que, en lo relacionado con el apoyo a la actual presencia militar en Guam, la Dirección prestaba servicios de tratamiento de aguas residuales a la Base Andersen de la Fuerza Aérea (incluido el Campo del Noroeste), la Base Naval de Informática y Telecomunicaciones de Guam y el área residencial de marines en el sur de Finegayan. No obstante, según los representantes de la Asamblea Legislativa de Guam y el Presidente de la Comisión Unificada de Servicios Públicos, la Dirección está funcionando al límite de su capacidad y no podrá responder a un auge de la demanda relacionado con la redistribución sin una mejora considerable de la infraestructura. En 2016, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos se comprometió a aportar 55,65 millones de dólares al Gobierno de Guam para llevar a cabo las mejoras necesarias en los sistemas de abastecimiento de agua y de aguas residuales de la isla.

27. La Dirección de Energía Eléctrica de Guam suministra toda la electricidad en la isla para el público en general y para el Departamento de Defensa, siendo este el principal cliente de la Dirección, ya que representó un 16% de sus ingresos en 2015. El sistema de energía eléctrica ha sufrido problemas de fiabilidad que han dado lugar a cortes de energía y depende de generadores obsoletos que se acercan al final de su vida útil. Estos problemas ya se anticiparon en un informe de 2012 del Inspector General del Departamento del Interior, en el que se afirmaba que Guam era susceptible de apagones y que casi una cuarta parte de los sistemas de generación de la Dirección había sido instalada antes de 1976. Se llegó a la conclusión de que, si la Dirección tuviera que reemplazar toda su infraestructura anticuada de una sola vez, necesitaría una gran inversión financiera.

E. Energía renovable

28. En 2013, el Departamento del Interior de los Estados Unidos, en colaboración con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables, publicó el Plan Estratégico de Energía de Guam, en el que se establecieron indicadores para medir el progreso hacia el objetivo de reducir un 20% el uso de combustibles fósiles para 2020 y se determinaron las políticas concretas de energía limpia que podrían aplicarse en Guam, que incluirían estrategias de educación y divulgación. El Departamento del Interior de los Estados Unidos, en colaboración con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables, también publicó el Plan de Acción Energética de Guam, en el que se detallaron planes de aplicación de estrategias específicas que podrían llevarse

a cabo para ayudar a lograr el objetivo de reducir un 20% el uso de combustibles fósiles para 2020.

29. En octubre de 2015 se llevó a término la primera instalación de energía solar en Guam, la cual, tras su conexión a la red eléctrica existente, suministra energía renovable a casi un 10% de la red. En marzo de 2016 se inauguró oficialmente el primer generador de turbinas eólicas de la Dirección, financiado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos. El proyecto piloto tiene una producción prevista de hasta 275 kW de capacidad en la red eléctrica existente, y los datos reunidos se utilizarán para evaluar la viabilidad de nuevos proyectos de energía eólica.

F. Agricultura y pesca

30. Los sectores de la agricultura y la pesca están relativamente bien desarrollados. Los principales productos son las hortalizas, los cítricos, las frutas tropicales y el coco. Las diferentes divisiones del Departamento de Agricultura se encargan de las industrias de la ganadería y la agricultura, el desarrollo agrícola, la silvicultura y los recursos del suelo, además de los recursos acuáticos y de la vida silvestre. Como se afirma en la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam de 2011, la Junta de Comisionados Agrícolas examina y formula recomendaciones relativas a la zonificación, el control de plagas, la preparación de un plan de desarrollo agrícola, los préstamos agrícolas y cuestiones conexas.

VI. Situación social

A. Trabajo

31. De acuerdo con las últimas cifras de la Oficina de Estadísticas Laborales de Guam, publicadas el 1 de diciembre de 2015, en marzo de 2015 la tasa de desempleo del Territorio era del 6,9%, lo que representa una reducción de 0,8 puntos porcentuales desde diciembre de 2014 y de 0,5 puntos porcentuales desde marzo de 2014. En marzo de 2015 había 4.840 desempleados, es decir, 510 menos que en marzo de 2014. Las estadísticas preliminares señalaban que, a fecha de septiembre de 2016, las cifras totales de empleo, incluidos los trabajadores de entidades privadas y del Gobierno, reflejaban una pérdida de 800 empleos respecto al año anterior.

32. A fecha de 30 septiembre de 2016, aproximadamente el 24,5% de las personas empleadas trabajaban en el sector público: el Gobierno de Guam daba trabajo a 11.730 personas, y el Gobierno federal a otras 3.900. Los 47.210 empleos del sector privado se desglosan en los siguientes sectores: agricultura, construcción, manufactura, transporte y servicios públicos, comercio mayorista, comercio minorista, finanzas, seguros y bienes raíces, y servicios. Los principales sectores privados son los servicios (17.800 trabajadores), el comercio minorista (11.660 trabajadores) y la construcción (6.070 trabajadores).

B. Educación

33. Guam cuenta con un amplio sistema de enseñanza pública y privada. El sistema de enseñanza pública incluye la Universidad de Guam y el Colegio Universitario de Guam. El Departamento de Educación de Guam es responsable de casi 31.000 alumnos en 41 escuelas. Existen aproximadamente 25 escuelas privadas, incluidas 2 facultades de administración de empresas, 5 escuelas secundarias y varias escuelas primarias, que están en su mayoría vinculadas con la religión católica o la protestante. El Territorio recibe cada año fondos federales para financiar programas de educación especial, escuelas de verano y almuerzo escolar y el programa de actividades extraescolares del Departamento de Educación. En el ejercicio económico 2015, el Territorio recibió 58 millones de dólares en subsidios federales y contribuciones, lo que representa el 18,3% del presupuesto del Departamento de Educación de Guam.

C. Asistencia sanitaria

34. Hay dos centros médicos civiles que prestan servicio a los ciudadanos. El Guam Memorial Hospital es un hospital público con una capacidad de 172 camas de cuidados intensivos y otras 30 camas de cuidados a largo plazo, mientras que el Guam Regional Medical City cuenta con 132 camas para cuidados intensivos. El Hospital Naval de los Estados Unidos (véase el párr. 36 *infra*) atiende principalmente al personal militar. Existen tres centros de salud públicos o comunitarios, situados en el norte, sur y centro de Guam. La isla cuenta con 271 médicos y 92 dispensarios.

35. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, en su informe de 2013 (véase el párr. 26) señaló que el sistema de salud de Guam no alcanzaba la dimensión requerida. Los funcionarios del Guam Memorial Hospital que participaron en la declaración complementaria de impacto ambiental reconocieron que, teniendo en cuenta las normas hospitalarias nacionales, Guam necesitaba en torno a 500 camas de cuidados intensivos para cubrir por completo las necesidades de la isla, pero el Guam Memorial Hospital solamente tenía 162 camas de ese tipo. Además de estos problemas de infraestructura, los funcionarios señalaron una serie de problemas relativos a la dotación de personal, en particular la dificultad para seleccionar y retener una cantidad suficiente de personal sanitario. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos clasificó a Guam como zona con escasez de servicios médicos, lo que significa que tiene muy pocos proveedores de servicios de atención primaria de la salud, una tasa alta de mortalidad infantil, una tasa alta de pobreza y/o una gran proporción de población de edad avanzada. Guam también reúne las características de una zona con escasez de profesionales médicos, lo que significa que no tiene suficientes proveedores de atención médica primaria y de salud dental o mental. Aunque, por lo general, el personal militar y sus familiares a cargo no utilizan los servicios sanitarios locales, el Gobierno de Guam prevé que los civiles del Departamento de Defensa, los migrantes y los trabajadores de la construcción relacionados con la redistribución de personal militar puedan usarlos.

36. Según la Estrategia de Cooperación Nacional para Guam 2013 a 2017 de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de enfermedades no transmisibles en el Territorio sigue en aumento. Como parte de la expansión militar, se construyó un nuevo hospital militar para reemplazar el anterior, que había sido edificado en 1954. El nuevo hospital se inauguró oficialmente el 21 de abril de 2014, y está equipado con 42 camas, cuatro quirófanos, dos salas para cesáreas, y mejores equipos auxiliares y de diagnóstico, como salas de escáner de imágenes por resonancia magnética y escáner de tomografía computarizada.

37. El Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de Guam elaboró un plan estratégico de tres años de duración centrado en tres prioridades, el cual orientará al Departamento en el aumento de su infraestructura y su capacidad para cumplir su misión. Las tres prioridades son el desarrollo de la fuerza de trabajo, la modernización de la tecnología de la información y los sistemas de apoyo, y la mejora de la estructura orgánica y los procedimientos.

VII. Medio ambiente

38. El Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam comprende las cinco divisiones siguientes: la División de Servicios Administrativos, la División de Seguimiento y Servicios de Análisis del Medio Ambiente, la División de Planificación y Revisión Ambientales, la División de Programas del Aire y de la Tierra, y la División de Programas del Agua. Guam continúa teniendo problemas ambientales relacionados con la ocupación por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los ensayos atómicos llevados a cabo por la Potencia administradora en las Islas Marshall en la década de 1950. Se puede consultar más información al respecto en los documentos de trabajo anteriores. Hasta la fecha, no existen informes oficiales acerca de la filtración continua al océano Pacífico de agua altamente radiactiva de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

39. Como se indicó en el informe de la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam de 2011, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam cuenta con diversos programas para vigilar periódicamente el estado del medio ambiente. Los reglamentos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos se aplican a Guam, pero, en algunos casos, las propias leyes del Territorio son más estrictas que las de los Estados Unidos. Guam es una isla relativamente pequeña y de alta densidad de población, por lo que el estado de su medio marino constituye la principal prueba de las repercusiones generales en el medio ambiente de la actividad humana en su territorio. Ha podido determinarse que, por regla general, la calidad de las aguas marinas es excelente respecto a todos los indicadores. La erosión del suelo, ya sea la ocasionada por las obras de construcción o la propia erosión natural, es también especialmente preocupante en el sur de Guam, ya que la sedimentación ha dado lugar a la destrucción de arrecifes coralinos en zonas adyacentes a la desembocadura de los ríos.

40. Los vertederos de residuos sólidos son otro motivo de preocupación en Guam, teniendo en cuenta la limitada superficie de la isla. El problema se acentúa a medida que aumenta el número de productos de distinta índole que llegan a la isla como consecuencia de los cambios en el modo de vida y del incremento de la población y la actividad industrial. En su informe de 2013 (véase el párr. 26), la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno hizo notar que el vertedero existente en Guam

cumplía con las normas ambientales, disponía de suficiente capacidad para cubrir las necesidades actuales de eliminación de residuos sólidos y tenía bastante capacidad de ampliación para responder a las necesidades que pudieran surgir en el futuro a raíz de la redistribución. Sin embargo, según el Gobierno de Guam, el nuevo vertedero no es apto para ciertos tipos de residuos, en particular los generados por la construcción y la demolición. En consecuencia, para satisfacer las necesidades de eliminación de residuos orgánicos y residuos sólidos relacionados con la redistribución, será preciso que el Gobierno siga desarrollando sistemas para gestionar los residuos que no se puedan eliminar en el vertedero y que construya y ponga en funcionamiento nuevas zonas de eliminación de residuos sólidos.

41. El 33% de los ciclones que se producen en el mundo tienen su origen en la zona que rodea la isla de Guam. Además, según la Evaluación Global de la Degradación del Suelo Producida por el Hombre, la superficie de suelo degradado en el Pacífico es extensa. En Guam, las grandes obras de construcción de carreteras en terrenos muy inclinados han provocado erosión, y la sedimentación resultante ha destruido colonias de corales de los arrecifes costeros.

42. Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Guam se enfrenta a importantes problemas ambientales: el Territorio tiene una frágil infraestructura de abastecimiento de agua potable; las plantas de tratamiento de aguas residuales de la isla vienen incumpliendo crónicamente las normas federales y sus propias normas de calidad del agua; y el aumento de población previsto en Guam en los próximos años en relación con el aumento previsto de las fuerzas militares (véase la sección II *supra*) puede entrañar más dificultades para su infraestructura y medio ambiente.

43. Según la Potencia administradora, el Departamento del Interior de los Estados Unidos otorgó 450.000 dólares al Territorio en relación con varios proyectos que refuerzan la colaboración multisectorial y la planificación a largo plazo, elaborados por el Equipo de Tareas sobre el Cambio Climático de Guam. Los proyectos incluyeron la realización de talleres de capacitación en materia climática para planificadores y talleres sobre resiliencia multisectorial; la realización de un análisis amplio de la vulnerabilidad de las zonas construidas en las bahías costeras; la creación de un sistema piloto de información geográfica y climática; y la actualización de los planes de gestión de las aguas pluviales y de sus procedimientos de ejecución.

VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

44. Guam ha sido miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde el 24 de julio de 1981. El Territorio es miembro de la Comunidad del Pacífico, la Cumbre de Jefes Ejecutivos de Micronesia, el Consejo de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, el Programa para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Asociación de Turismo de Asia y el Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También participa en el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. Guam tiene estatuto de observador en

la Alianza de Pequeños Estados Insulares. En 2011, Guam obtuvo el estatuto de observador en el Foro de las Islas del Pacífico.

IX. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

45. En la sección I se describe la evolución de las deliberaciones sobre el futuro estatuto de Guam.

B. Posición de la Potencia administradora

46. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos expuso en detalle la posición del Gobierno de los Estados Unidos. En su carta explicó que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Además, señaló que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para hacer que los Estados Unidos entablaran negociaciones sobre sus estatutos. Añadió asimismo que, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a la Organización información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los Territorios No Autónomos, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en su calidad de Potencia administradora y permitía corregir cualquier error existente en la información que el Comité Especial pudiera haber recibido de otras fuentes.

47. Según la Potencia administradora, el 23 de febrero de 2016, Esther P. Kia'aina, Subsecretaria de Zonas Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos, presidió una mesa redonda de expertos en Washington D.C. sobre la libre determinación de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Samoa Americana y Guam. En dicha reunión participaron expertos de los Territorios y funcionarios de los Departamentos del Interior y de Estado de los Estados Unidos, que presentaron información contextual actualizada para que los encargados de formular políticas en el plano federal y las nuevas generaciones tomaran conocimiento de la situación en materia de libre determinación en los respectivos Territorios, y también de sus derechos con respecto a la libre determinación de acuerdo con el derecho tanto federal como internacional. La reunión de expertos reafirmó la posición de la Potencia administradora de que, en virtud de la Constitución de los Estados Unidos, únicamente el Congreso de los Estados Unidos tenía plenos poderes para disponer respecto de los territorios y sancionar las reglamentaciones necesarias. También se reiteró que, de acuerdo con la política de la Potencia administradora, los Territorios

tenían tres opciones claras para ejercer la libre determinación: mantener el estatuto de Territorio, adquirir el estatuto de estado o independizarse.

X. Medidas adoptadas por la Asamblea General

48. El 6 de diciembre de 2016, la Asamblea General aprobó sin someter a votación la resolución [71/113](#) sobre la base del informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea ([A/71/23](#)) y su posterior examen por la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de Guam a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con su resolución 1514 (XV), en la que figuraba la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de Guam no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en los convenios pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en último término, correspondía al pueblo de Guam decidir libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones de la Asamblea General y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborara programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de las opciones legítimas para el estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución 1541 (XV) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Acogió con beneplácito la convocatoria de la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro y su labor en curso relativa a un plebiscito sobre la libre determinación, así como sus iniciativas de educación pública;

e) Destacó que el proceso de descolonización de Guam debería ser compatible con la Carta, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y la Declaración Universal de Derechos Humanos¹;

f) Exhortó una vez más a la Potencia administradora a que tuviera en cuenta la voluntad expresada por el pueblo chamorro, apoyada por los votantes de Guam en el referendo de 1987 y recogida posteriormente en la legislación de Guam, con respecto a las iniciativas de libre determinación del pueblo chamorro, alentó a la Potencia administradora y al Gobierno del Territorio a que entablaran negociaciones sobre esta cuestión y destacó la necesidad de seguir vigilando de cerca la situación general del Territorio;

g) Solicitó a la Potencia administradora que, en cooperación con el Gobierno del Territorio, continuara transfiriendo tierras a los propietarios originales

¹ Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

del Territorio, siguiera reconociendo y respetando los derechos políticos y la identidad cultural y étnica del pueblo chamorro de Guam y adoptara todas las medidas necesarias para dar respuesta a las preocupaciones del Gobierno del Territorio sobre la cuestión de la inmigración;

h) Solicitó también a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando las actividades de divulgación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, acogió con beneplácito la asistencia financiera concedida por la Potencia administradora para apoyar la campaña educativa sobre la descolonización, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba, y acogió con beneplácito la labor de divulgación realizada recientemente por el Gobierno del Territorio;

i) Solicitó además a la Potencia administradora que cooperara para establecer programas que promovieran el desarrollo sostenible de las actividades económicas y de las empresas del Territorio, haciendo notar el papel especial del pueblo chamorro en el desarrollo de Guam;

j) Destacó la importancia de que el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de Guam y comprendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre Guam y la Potencia administradora;

k) Exhortó a la Potencia administradora a que participara y cooperara plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración y asesorar al Comité Especial sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de Guam, y alentó a la Potencia administradora a que facilitara el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

l) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptara medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

m) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitaba la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y emergentes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividades ilícitas,

nocivas e improductivas, incluida la utilización del Territorio como paraíso fiscal, que no estuvieran en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio²;

n) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptaran todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de cualquier degradación y del impacto de la militarización sobre el medio ambiente, y una vez más solicitó a los organismos especializados competentes que vigilaran las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionaran asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

o) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de Guam y que en su septuagésimo segundo período de sesiones la informara al respecto y sobre la aplicación de la presente resolución.

² Resolución [70/1](#) de la Asamblea General.